OFICIO N° 93788
INC.: solicitud

lrg/asj
S.135°/372

VALPARAÍSO, 26 de febrero de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a vecinos de su comuna, tanto del barrio El Abrazo ubicado en calle Esdras, como a quienes viven en las calles Gran Almirante con Neptuno, a causa del riesgo que generan cables abandonados, así como por el peligro inminente asociado a un poste de alumbrado público en mal estado, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E5B8D4EE0A1627F5

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: **I.MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**
DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

DE: **VIVIANA DELGADO RIQUELME**
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido a la Ilustre Municipalidad de Maipú.

El presente oficio tiene como objeto dar cuenta de una situación que afecta a los vecinos de la comuna. Primero, es el caso de los vecinos del Barrio El Abrazo, en calle Esdras, lugar donde existe un extenso y concurrido parque, que tiene el problema del cableado a bajo nivel, con riesgo para los niños y personas que por ahí transitan. Es de suma urgencia hacer retiro del cableado abandonado y con riesgo de caída.

OFICINA VIRTUAL
CHILE
25-02-2025
12:33

La otra situación que se presenta es la que ocurre en las calles Gran Almirante con Neptuno, lugar don existe riesgo de caída de un poste del alumbrado público, sobre la sede de la Junta de Vecinos Justicia y Esperanza. Es urgente contar con una visita en terreno y evaluar la situación y reparación de ambos riesgos inminentes para nuestra comunidad.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-02-2025
12:33
VIRTUAL